



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:48553/2013

VISTO las presentes actuaciones en las que la Escuela Superior de Comercio “Manuel Belgrano” solicita la designación interina de la Prof. Mara Beatriz GIANNONE (legajo 41653) y,

CONSIDERANDO:

Lo informado a fs. 8 por la Dirección General de Personal y a fs. 9 y 12 por las Secretarías de Gestión Institucional y de Asuntos Académicos,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1.- Reconocer los servicios prestados con carácter interino en la Escuela Superior de Comercio “Manuel Belgrano” a la Prof. Mara Beatriz GIANNONE (legajo 41653), en el dictado de dos (2) horas cátedra (Cod. 228), desde el 5 de agosto de 2013 hasta el 31 de enero de 2014.

ARTÍCULO 2.- La nombrada concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Escuela de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional - Dirección General de Personal.

ae

